



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00563932- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La transferencia realizada por el Dr. Alvaro Jimenez Kairuz, Docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, para cubrir el gasto por la compra de pasajes con motivo de la compra de pasajes aéreos con destino a la ciudad de Roma, Italia, por la asistencia al workshop "Mid term meeting and Network meeting" que se realizará en Universidad de Parma, Italia, entre el 9 y 11 de octubre del corriente año, en el marco del proyecto MICRO4NANO dentro del programa RISE-Horizonte 2020, según lo informado en el IF-2023-00563241-UNC-DCF#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2023-00563245-UNC-DCF#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$1.259.196,00 (Pesos Un Millón Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Seis con 00/100) efectuada por el **Dr. Alvaro Jimenez Kairuz**, Docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, para cubrir el gasto por la compra de pasajes aéreos con destino a la ciudad de Roma, Italia, por la asistencia al workshop "Mid term meeting and Network meeting" que se realizará en Universidad de Parma, Italia, entre el 9 y 11 de octubre del corriente año, en el marco del proyecto MICRO4NANO dentro del programa RISE-Horizonte 2020, según lo informado en el IF-2023-00563241-UNC-DCF#FCQ;

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

